

LT. — MARTIN ARIAS, FRANCISCO. — 01480871Q. — 0232008T5869.
 LT. — BALMUS ADRIAN, CIPRIAN. — X9004934C. — 0232008T10021.
 LT. — PUIU, FLOURIN. — X5533896G. — 0232008T9590.
 LT. — VIÑA CEMBRERO, MIGUEL. — 51087733H. — 0232009T776.
 LT. — MIRZEA, ION. — X7303747M. — 0232009T787.
 LT. — OGNYANOV NAYDENOV, BISER. — X7526263L. — 0232009T932.
 LT. — MUSCA, SILVIU MARIUS. — X8476559R. — 0232009T1372.
 LT. — GONZALEZ SEVILLA, IVAN. — 53665247Z. — 0232009T382.
 LT. — COLORIO, SEBASTIAN. — X1725030F. — 0232009T383.
 LT. — VILCHES GARZON, MIGUEL ANGEL. — 53000660N. — 0232008T10070.
 LT. — GRUPO MANTRASA, S.L. — B83875633. — 0232008T10084.
 LT. — FERNANDEZ PEREZ, YOLANDA. — 53004278L. — 0232009T1030.
 LT. — PANTA PIMENTEL, JUAN CARLOS. — X8460705V. — 0232009T1037.
 Madrid, a 18 de mayo de 2009.—La Subdirectora General de Gestión Tributaria, Isabel Asenjo Arroyo.

(01/1.863/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación de 19 de mayo de 2009, para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 915 808 805/876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

Abogo Mbo Abegue, Francisco. — I-07002188. — Apremio: 2008/718/00692.

Antoranz Flores, M. Victoria. — 51342870-Q. — Embargo: 01527030901004.

Arratia Cañabate, Fernando. — 7534863-V. — Embargo: 01523020900413.

Breach Excavaciones y Transportes, Sociedad Limitada. — B-80827603. — Apremio: 2007/151/01652.

Bustamante Maldonado, Javier. — X-3975169-X. — Embargo: 01511030900706.

Cruz García, Ángela de la. — 121729-J. — Apremio: 2006/536/00171.

Franco Suárez, Juan Alberto. — X-3434424-H. — Embargo: 01513040901119.

Frederic Lauren, Nicolás. — X-3027722-W. — Embargo: 01517030900863.

Hernández Duque, Eladio. — 11573615-S. — Apremio: 2009/509/00056.

Martínez-Noriega Gutiérrez, José María. — 10512888-W. — Apremio: 2009/509/01923.

Muñoz Segura, Juan. — 51844845-Q. — Embargo: 01505030900617.

Reguena Briones, M. Paloma. — 5383718-Q. — Apremio: 2009/509/00052.

Rodríguez Escanaverino, Pedro. — 2710019-K. — Embargo: 01505030900625.

Sarabia Martínez, Fuensanta. — 2679385-T. — Apremio: 2007/509/13729.

Viqueira Niel, María Isabel. — 50687005-L. — Embargo: 01505030900620.

En Madrid, a 19 de mayo de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/1.951/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación de 20 de mayo de 2009, para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 915 803 805/876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.